

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO</b>	27 DE JUNIO DE 2019
<b>FECHA DE INFORME:</b>	19 DE JULIO DE 2019
<b>PROYECTO:</b>	DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR Y REPARACIONES GENERALES PARA LA ESCUELA RENACIMIENTO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE VALLE DE AGUA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.
<b>PROMOTOR:</b>	MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
<b>CONSULTORES :</b>	GILBERTO ORTIZ (IAR-168-2000) LIZANDRO ARIAS (IAR-024-1997)
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE VALLE DE AGUA ARRIBA, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

**DESCRIPCIÓN:**

El Proyecto consiste en el diseño, desarrollo de planos y construcción de cocina comedor y reparaciones generales para la Escuela de Renacimiento, el mismo se realizará dentro de un área de 2,749.80 m<sup>2</sup>.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, **DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR Y REPARACIONES GENERALES PARA LA ESCUELA RENACIMIENTO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE VALLE DE AGUA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**, se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.



## **RECOMENDACIÓN:**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR Y REPARACIONES GENERALES PARA LA ESCUELA RENACIMIENTO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE VALLE DE AGUA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**, promovido por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**.

*Yoaris Aparicio*

**ING. YOARIS APARICIO.**  
Jefe de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental.

*G. Montenegro*

**ING. GÉNESIS MONTENEGRO**  
Técnica de la Sección de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

*Jorge Luis Guerra B.*

**TÉC. JORGE LUIS GUERRA B.**  
Director Regional Encargado  
MiAMBIENTE - Bocas del Toro

*JLGB/YA/gm*



*JLGB/YA/gm*